

AYUDAS PARA LA REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOCALES O ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS AFECTADOS POR LOS MOVIMIENTOS SÍSMICOS, ACAECIDOS EL 11 DE MAYO DE 2011, EN EL MUNICIPIO DE LORCA

DECLARACIÓN RESPONSABLE

| | |
|--|------------|
| BENEFICIARIO: Dº/Dª | con |
| DNI/NIF | |
| PERCEPTOR DE LA AYUDA Dº/Dª | con |
| DNI/NIF | |

* Esta declaración deberá ser suscrita también por perceptor de la ayuda sea el propietario del local, y éste sea persona distinta del titular del negocio o actividad

Que como beneficiario de ayudas al amparo del Decreto por el que se regulan las ayudas para la reparación, rehabilitación y reconstrucción de locales o establecimientos mercantiles, industriales o de servicios afectados por los movimientos sísmicos, acaecidos el 11 de mayo de 2011, en el municipio de Lorca,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que a la fecha del seísmo se desarrollaba actividad mercantil, industrial o de servicios en el local o establecimiento.
- Que local o establecimiento tenía contratado seguro por daños materiales a la fecha del seísmo.
 - Entidad Aseguradora:
 - Indemnización, solicitada o percibida por el siniestro €
- Que el negocio o actividad mercantil, industrial o de servicios tiene menos de cincuenta empleados.
- Que está al corriente con las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma y del Estado, y con la Seguridad Social.
- Que cumple los requisitos para obtener la condición de beneficiario que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre de 2003, General de Subvenciones.
- Asimismo conoce que su solicitud de ayudas implica autorización para que la Comunidad Autónoma pueda solicitar información de carácter tributario o económica que fuera legalmente pertinente, en el marco de colaboración que se establece con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o con otras Administraciones Públicas competentes, para resolver su petición de ayudas.

TODO LO EXPUESTO CONSTITUYE DECLARACIÓN FIRME QUE JURA/PROMETE BAJO SU ENTERA RESPONSABILIDAD.

Ena.de.....de 20.....

ILMO. SR. DIRECTORA GENERAL DE CONSUMO, COMERCIO Y ARTESANÍA